

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIESENA S. A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Abril del 2019, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Calle 33 av. N° 2108 y Maracaibo, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **DIESENA S. A.**, representada por el Sr. **BAQUE ARIAS JOHN CARLOS**, propietario de dos mil setecientos veinte acciones (2720) acciones; el Sr. **BAQUE CARLOS JULIO** Propietario de Cinco mil setecientos veinte (5720) acciones, el Sr. **BAQUE ARIAS EDWIN WILMER**, Propietario de mil trescientos sesenta acciones (1360); Srta. **BAQUE ARIAS ELIZABETH NATHALIA**, Propietaria de mil trescientos sesenta acciones (1360); Y Srta. **ELOISA GABRIELA BAQUE ARIAS**, propietaria de ochocientos cuarenta (840) acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Actúa como Presidente de la Junta su Representante Legal Sr. **JOHN BAQUE ARIAS**, y actúa como Secretaria de la Junta la Srta **ELIZABETH BAQUE ARIAS**. Encontrándose presente la totalidad del capital Social de la compañía, que es de doce mil dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico, y,
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

El Presidente **JOHN BAQUE ARIAS** dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente **JOHN BAQUE ARIAS** de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **DIESENA S.A.** Resuelven por unanimidad:

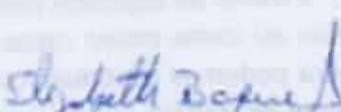
PRIMERO: Aprobar el informe del comisario y del representante Legal de la compañía;

SEGUNDO: Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2016.

TERCERO: Aprobar la distribución de los beneficios sociales de acuerdo al documento presentado por los administradores que se anexa al expediente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente **JOHN BAQUE ARIAS** concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las diez horas treinta minutos.


REPRESENTANTE LEGAL
JOHN BAQUE ARIAS


SECRETARIA DE LA JUNTA
ELIZABETH BAQUE ARIA